

DECRETO N°: E-508/2017 /

COLINA, 08 de Marzo de 2017.-

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 72/17, de fecha 08.03.2017, de la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio, autorizando a la Asociación Chilena de Seguridad ACHS, para realizar una actividad en el marco de su Campaña "Verano 2017": ¿En qué estado está tu piel?, el día jueves 09 de marzo de 2017, en la Plaza de Armas de Colina;

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Autorízase, a la **ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD ACHS**, para que realice una actividad, en el marco del su Campaña Verano 2017: ¿En qué estado está tu piel?, el día jueves 09 de marzo de 2017, desde las 15:00 hasta las 17:00 horas, en la Plaza de Armas de Colina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.)ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/EAQ/ACA/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcalde
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Públicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo